



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3407/

**MAT: AUTORIZA
COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 30 de julio del 2013

VISTOS:

- 1.- Convocatoria Pontificia Universidad Católica de Chile.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 299 y 300.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario al Sr. Cristian Moreno Madrigal, psicólogo escuela D-975 "José Abelardo Núñez" y Srta. Viviana Inostroza Paredes, asistente social de la escuela E-980 "Nivequetén", quienes se dirigirán a la ciudad de Santiago, desde el 01 al 03 de agosto del 2013, con motivo de asistir a Seminario Taller "Integrando a la Comunidad de Aprendizaje a los Estudiantes que dificultan el trabajo de aula: Propuesta desde la Psicología".

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y un día con pernoctar y un con pernoctar; además el reembolso de pasajes e inscripción de seminario \$60.000 (sesenta mil pesos), al Sr. Moreno y Srta. Inostroza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM!